

género

Y SOCIEDAD

CENTRO DE ESTUDIO DEL GENERO
VOLUMEN 2 • NUMERO 2 • SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1994

INSTITUCIONALIDAD, ORGANIZACION DE MUJERES Y CONSOLIDACION ESTRATEGICA*

Denise Paiewonsky**

Esta ponencia explora el contexto político y teórico en que se desenvuelve en la actualidad la discusión sobre movimientos sociales, y analiza algunos de los elementos que condujeron al desarrollo del modelo particular de movimiento de mujeres que se consolidó en la República Dominicana en los años ochenta.

This paper explores the current political and theoretical context for the discussion on social movements, and analyses some of the elements leading to the development of a particular type of women's movement in the 1980's in Dominican Republic.

Lo que voy a presentar es producto de una reflexión en proceso, por lo que algunos planteamientos están todavía incompletos. En ese sentido, espero que la discusión que tendremos posteriormente contribuya a clarificarlos. Creo que debemos empezar definiendo un poco los términos y el contexto de esta

* Ponencia presentada el 8 de junio de 1994 en el seminario "Democracia y Género: Planificación Estratégica e Intervención Social" organizado por el Centro de Estudio del Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y la Fundación DEMOS con el auspicio de la Fundación Friedrich Ebert.

** Socióloga.

discusión. En cuanto a lo primero, usualmente utilizamos la categoría “movimiento de mujeres” en oposición a “movimiento feminista” para referirnos a organizaciones de base y medias tanto como a instituciones y centros que dirigen su trabajo hacia las mujeres pero que no asumen una perspectiva feminista. Para fines de este análisis propongo, primero, que hablemos de *los movimientos* de mujeres, de los cuales el feminismo es uno¹ (Vargas, 1991); y, segundo, que diferenciamos conceptualmente los movimientos de mujeres propiamente (populares, feministas, partidistas, campesinos, etc.) de los espacios institucionales (ONGs y Coordinadora de ONGs del Area de la Mujer).

El contexto lo proporciona más de una década de crisis económica, de retroceso en los niveles de desarrollo de los países del Sur, de triunfo de las políticas económicas neoliberales y de transformaciones importantes en los sistemas políticos nacionales y en el ordenamiento político global. Es el fin de las utopías, lo que Touraine (1992) llama la muerte de las concepciones voluntaristas del desarrollo social, el fin de las concepciones históricas del ser humano. Con los paradigmas de la modernidad resquebrajados, estamos en el proceso de definir visiones nuevas —con las inseguridades y contradicciones que esto conlleva, porque implica redefinir no sólo las categorías analíticas y el discurso político, sino también nuestras percepciones personales de la realidad social.

No hay que perder de vista que el agotamiento de los paradigmas de la modernidad y el desarrollo de nuevas epistemologías en las ciencias sociales ocurren en un contexto de derrota y desarticulación de las fuerzas progresistas en todos los órdenes.

¹El objetivo de esta propuesta es lograr mayor claridad conceptual y de ninguna manera debe interpretarse como una respuesta al interrogante de si en nuestro país existe o ha existido realmente un movimiento feminista. Este sigue siendo tema para otra discusión.

Vemos el triunfo de conservadurismos nuevos y viejos en la política, en la economía, en las ciencias (sociales, biológicas y del comportamiento), en las religiones organizadas. Por eso creo que el discurso post-modernista predominante en las ciencias sociales (tanto en América Latina como en Europa y Norteamérica), centrado en nociones como la transición democrática, la concertación política, los nuevos movimientos sociales como portadores de nuevos (y mejores) sujetos y formas de participación política, agentes de la ampliación de la democracia, etc. debe ser asumido críticamente y con cierto escepticismo.²

El discurso en torno a los nuevos movimientos sociales, en particular, parece ser responsable de una cierta mistificación de estos movimientos en el Sur, que probablemente tenga su origen en la transposición de categorías analíticas desarrolladas en el Norte. Por esta razón no hay que perder de vista las diferencias fundamentales entre ambos contextos. En las democracias liberales del Norte los nuevos movimientos sociales ciertamente han ampliado y profundizado la democracia, trascendiendo las instancias tradicionales de representación y participación política. Pero allí encontramos movimientos de clase media, cuyas demandas no son por acceso a recursos materiales o de poder político sino de transformación cultural/simbólica (Melucci, 1985). En la medida en que este tipo de demandas no pueden ser canalizadas efectivamente a través de los marcos institucionales establecidos, los nuevos movimientos sociales los han trascendido, creando formas alternativas de movilización social y participación política.

²Lo que no significa que las antiguas categorías conceptuales (lucha de clases, proletariado, etc.) no se hayan vuelto mayormente obsoletas. Para una discusión amplia sobre este tema ver Guido y Fernández, 1989.

En países como la República Dominicana, los nuevos movimientos sociales también han contribuido —como en el Norte— a desdibujar las diferencias entre esferas pública y privada, a politizar nuevas temáticas, y a crear nuevos sujetos y nuevas formas de participación política. Sin embargo, aquí no se trata fundamentalmente de *ampliar* las formas de participación /representación democráticas sino de *adquirirlas*; no se trata de hacer más extensiva la democracia sino de tratar de asegurar derechos mínimos de los cuales han sido excluidas las grandes mayorías por “democracias” rudimentarias que no son capaces de garantizar siquiera derechos ciudadanos básicos (como el derecho al sufragio y la protección contra el arresto arbitrario, para mencionar apenas dos de los más escandalosamente violados en los últimos meses en República Dominicana).

Por eso en el Sur, los movimientos de clase media que persiguen transformaciones a nivel ético y cultural —como el feminismo— no son mayoría, predominando en vez los movimientos de carácter popular cuyas demandas se centran en cuestiones materiales de sobrevivencia y/o de reivindicación de derechos políticos elementales. Habría por tanto que cuestionar hasta qué punto estos nuevos movimientos sociales en el Sur realmente constituyen formas de ampliación y profundización de la participación —conceptualización que remite a una visión de democracia creciente— o hasta qué punto son la respuesta, en el contexto de una crisis coyuntural, a sistemas políticos excluyentes que no ofrecen vías institucionales de participación y representación —lo que remite a una visión de “democracia” restringida, muy diferente a la anterior.

La manera en que conceptualicemos el fenómeno de los nuevos movimientos sociales, en otras palabras, proporcionará pautas muy diferentes para la discusión que nos concierne. El análisis de la relación feminismo-movimientos populares de mujeres, en particular, se beneficia de esta contextualización, como

también de la mayor rigurosidad conceptual, no sólo para la interpretación de lo que ha sido el proceso hasta ahora, sino también para la definición de propuestas y estrategias a futuro.

También es importante establecer analíticamente las diferencias en cuanto al origen y los roles de las ONGs en relación a los nuevos movimientos sociales en el Norte y en el Sur. Melucci (1985) plantea que, en las democracias liberales del Norte, los nuevos movimientos sociales han debido desarrollar mecanismos alternativos de representación que ofrezcan efectividad política sin comprometer su autonomía. Dado que tanto la naturaleza de sus demandas como su accionar político son incompatibles con las modalidades sistémicas de representación de las democracias liberales (partidos políticos, grupos de presión tradicionales, etc.), los nuevos movimientos debieron definir formas novedosas de traducir sus demandas en cambios políticos reales. Se necesitaba, por tanto, la creación de un nuevo espacio político, un espacio intermedio entre el Estado y la sociedad civil

cuya función no fuese institucionalizar los movimientos ni transformarlos en partidos, sino hacer que la sociedad reciba sus mensajes y los traduzca en toma de decisiones políticas, al tiempo que los movimientos mantienen su autonomía.³ (Melucci, 1985:814–815).

Estas instituciones intermedias en el Norte son en muchos sentidos comparables a las ONGs del Sur —aunque tengan características diferentes y no reciban el mismo nombre—⁴ particularmente en la medida en que constituyen el instrumento principal de vinculación de los movimientos a los canales políticos e institucionales establecidos.

³Nuestra traducción.

⁴Gracias a Magaly Pineda por ayudar a aclarar el concepto.

El modelo de las instituciones intermedias descrito por Melucci (1985) es justamente aquel mediante el cual los gays/lesbianas y las feministas del Norte, por ejemplo, han traducido las demandas de sus movimientos en cambios sustantivos en la legislación, las instituciones y en las instancias de reproducción simbólica de la sociedad. Las instituciones intermedias que efectúan estas transformaciones —estas “ONGs del Norte”— surgen *orgánicamente* de los movimientos sociales, que las preceden. Este no ha sido necesariamente el caso en nuestro país, donde muchas veces el proceso se ha dado *a la inversa*: las ONGs han sido creadas justamente con el fin de promover desde arriba el desarrollo de determinados movimientos sociales, siendo los movimientos de mujeres un ejemplo claro. Esto podría obedecer en parte a que muchas ONGs de aquí fueron inicialmente promovidas y financiadas por ONGs de allá (y/o por agencias identificadas con los objetivos de éstas) y siguen siendo beneficiarias de ese financiamiento. De esta manera, además de promover los movimientos sociales del Sur (a instancias de los del Norte, se podría decir), las ONGs han servido para vincular políticamente los movimientos sociales de ambas latitudes, a pesar de las diferencias entre los contextos sociales, institucionales y políticos de Norte y Sur a que hemos hecho referencia.⁵

Estos son factores a tomar en cuenta al analizar las dificultades que en nuestro país ha presentado la articulación entre las ONGs y los movimientos de mujeres. A diferencia de en el Norte, nuestras ONGs de mujeres no han sido un resultado orgánico de los movimientos, y de ahí su relativa ineficacia como agentes de representación y acción políticas, en contraste con las ONGs del Norte que sí han sido capaces de efectuar transformaciones

⁵Las implicaciones políticas y analíticas de este fenómeno merecen una consideración más profunda de la que estamos en capacidad de ofrecer en esta ponencia.

políticas importantes.⁶ A pesar de la cantidad de recursos, personal y tiempo que las ONGs locales han invertido en promover los movimientos de mujeres, éstos siguen siendo relativamente débiles, pequeños y dispersos; los movimientos de mujeres no han logrado todavía constituirse en un factor de importancia en la vida política nacional. Esto marcaría una diferencia importante con la mayoría de países latinoamericanos, donde junto a los débiles y pequeños movimientos feministas encontramos "potentísimos" (Gargallo, 1990:7) movimientos populares de mujeres.

La articulación entre las ONGs y los movimientos de mujeres constituyen un primer eje de análisis en toda discusión que busque iluminar la naturaleza, las estrategias, y las perspectivas políticas de los movimientos de mujeres en la República Dominicana. Un segundo eje serían las formas de articulación del feminismo y los demás movimientos de mujeres en nuestro país. A este respecto habría que empezar señalando las dificultades para delimitar adecuadamente el feminismo de los demás movimientos, tanto en términos políticos como organizativos.

Las españolas Fagoaga y Luna (1993) pueden afirmar, por ejemplo, que en su país el movimiento amplio de mujeres es la consecuencia, *la manifestación política* del feminismo, como lo es en los países del Norte en sentido general. En América

⁶Por supuesto que este es sólo un factor, dentro de una gama de diferencias políticas e institucionales a ser tomadas en cuenta. Por ejemplo, como indica Astelarra, el grado de desarrollo de los derechos individuales son un elemento de primer orden en este análisis:

"Y para plantear este tema de la ciudadanía de las mujeres, se requiere tener muy legitimado el tema de los derechos individuales como estructuradores de la institucionalidad política, en definitiva, de la institucionalidad democrática... Esas leyes [aborto, igualdad de derechos, etc.] que en los países nórdicos europeos, en los Estados Unidos, se han hecho más rápido, es porque entroncan con la igualdad de oportunidades. Aquí hay una primera limitación porque los derechos individuales es algo más recientemente adquirido en América Latina." (1992:10-11).

Latina, y en República Dominicana que es el caso que nos concierne, no sólo que no encontramos esta articulación directa y originaria, sino que la principal característica de estos movimientos ha sido precisamente la escisión política entre el componente feminista y el componente popular, que durante dos décadas se manifestó a través de la oposición entre las que priorizaban una visión de género y las que priorizaban una visión de clase (Gargallo, 1990; Vargas, 1991). La inevitabilidad de esta escisión en el Sur derivó de un elemento ya señalado: los movimientos de mujeres populares plantean demandas inmediatas centradas en la sobrevivencia cotidiana —no es casualidad que estos movimientos hayan surgido justamente en la coyuntura de crisis económica de los años 80— mientras el feminismo plantea demandas de naturaleza cultural y simbólica de más largo plazo.

Pero como dijimos anteriormente, la República Dominicana se diferencia del resto de la región en no haber desarrollado movimientos feministas y de mujeres populares tan bien delimitados como en otros países, ni en términos organizativos ni en términos políticos. Esto obedece en parte al surgimiento y rápida consolidación en la década anterior de un modelo institucional de ONGs que conectó política y organizativamente a ambos sectores por diferentes vías, y que en cierta medida desdibujó sus identidades individuales. Desde el comienzo han sido poquísimas las ONGs y los grupos que se asumían feministas, y aún al interior de éstos encontramos un componente importante de trabajo orientado hacia los grupos populares. Otra vertiente del fenómeno ha sido la dispersión de las feministas que, en vez de concentrarse en proyectos propios, asumen puestos de trabajo en ONGs que no se definen feministas. Ha habido, por tanto, una doble dispersión de las feministas (al interior de sus propias organizaciones y al ingresar a ONGs no feministas) que al mismo tiempo ha servido como mecanismo de articulación política entre el feminismo y el movimiento

popular de mujeres, sobre todo al permitir el desarrollo de ciertas aproximaciones genéricas al interior de proyectos que de partida no tenían esta orientación. La culminación de este proceso ha sido, en cierto sentido, la evolución de la Coordinadora de ONGs del Area de la Mujer, en cuyo interior se ha consolidado un liderazgo predominantemente feminista que trata de proyectar esa orientación política a una membresía mayoritariamente no feminista.

Lo anterior revela la relación a todas luces paradójica que desarrollaron los movimientos feministas y de mujeres populares en República Dominicana.⁷ Por un lado, como en el resto de la región, encontramos la escisión política entre la visión de clase y la de género, la cual sigue vigente aunque bastante atenuada. En su época de apogeo en los años 80, esta escisión fue uno de los principales factores que obstaculizó los intentos de articulación o de coalición políticas entre los diferentes sectores del movimiento. Por otro lado, las ONGs de mujeres se convirtieron en un espacio de vinculación política y organizativa entre feministas y populares, contribuyendo así a acortar las distancias entre ambos sectores y a promover una identidad común “de mujeres”. Aunque este fenómeno tuvo resultados positivos —como la ya señalada difusión de la perspectiva de género— también contribuyó a que la identidad feminista progresivamente se subsumiera a la identidad “de mujeres” que se volvió normativa, con una consecuente pérdida de fuerza política que dificultó la definición de proyectos y estrategias feministas independientes.

En otro lugar⁸ he planteado que el modelo de desarrollo político e institucional de los movimientos de mujeres en la

⁷Gracias a Carmen Luisa Figueiras por señalar este punto.

⁸Paiewonsky, 1994.

República Dominicana ha tenido como resultado final que en nuestro país no exista un movimiento feminista autónomo, como tampoco un movimiento popular de mujeres con verdadera significancia política. Lo que realmente tenemos es *un movimiento de ONGs de mujeres*, todavía muy desarticulado y con poco peso político específico. Cómo este movimiento de ONGs de mujeres ha contribuido o puede contribuir más efectivamente al desarrollo de los movimientos populares de mujeres es materia para otra reflexión. En lo que me queda de tiempo me gustaría proponer, a grandes rasgos, algunos elementos que puedan contribuir a una discusión en torno a dos puntos: primero, cómo la consolidación del modelo institucional de ONGs de mujeres ha obstaculizado el desarrollo de un movimiento feminista autónomo en República Dominicana, y qué otros factores condicionaron este resultado; y, segundo, por qué los movimientos de mujeres —feministas y no feministas— no han sido capaces de articular una propuesta política común que sirva como eje integrador de un movimiento amplio.⁹

La consolidación institucional del modelo de las ONGs de mujeres ocurrió en la década de los 80, como parte de un proceso de burocratización global de los movimientos de mujeres promovidas por las agencias internacionales de financiamiento (estatales, privadas y bilaterales). Las dos vertientes dominantes al interior de este sistema internacional de financiamiento han sido, primero, la promoción de la mujer para el desarrollo, y, segundo, la instrumentalización de la promoción de los derechos femeninos para fines de control poblacional. Ambas vertientes co-optan el discurso —y la militancia— del feminismo para promover una agenda política definida por intereses muchas veces ajenos a los de las mujeres. Asimismo, los proyectos ubicados en cada una de estas vertientes dedican una cantidad

⁹Muchos de los elementos esbozados a continuación se examinan en Paiewonsky, 1994.

considerable de recursos a cubrir servicios cuyas responsabilidades han sido abdicadas por los Estados, como son la amortiguación de la pobreza en el contexto de la crisis económica y la oferta de servicios anticonceptivos.

Este modelo de institucionalización, que opera mediante el financiamiento selectivo de proyectos específicos, además de pautar la direccionalidad política del trabajo, promueve la fragmentación política y organizativa de las ONGs y las organizaciones medias y de base hacia las que éstas orientan el trabajo. Así vemos cómo en nuestro país las ONGs de mujeres son proyectos individuales, con programas y fines específicos, y es hacia la consecución de estos objetivos institucionales que se orienta fundamentalmente su trabajo. El resultado es la falta de articulación política de las ONGs de mujeres, que a más de un lustro de existencia de la Coordinadora no han logrado superar la tiranía de los intereses institucionales exclusivos para formular una propuesta política común, por mínima que sea.

Más allá de la co-optación externa, los procesos de institucionalización generan su propia dinámica de co-optación, que derivan de la importancia de preservar los intereses institucionales propios (incluidos los vínculos inter-institucionales y la legitimidad social y política) por encima de lo que serían intereses ideológicos y políticos generales de las mujeres. El absoluto silencio de la mayoría de organizaciones y centros de mujeres en la polémica nacional sobre el aborto suscitada por el anteproyecto de reforma del Código de Salud ilustró este fenómeno elocuentemente.

Probablemente como consecuencia de una visión política que se plantea el acceso a las instancias del poder tradicional como prerequisite para el logro de reformas a favor de las mujeres, el feminismo dominicano —con pocas excepciones— aspiró a la legitimidad desde el principio. La legitimidad impone ine-

vitiblemente la moderación política-ideológica, que a su vez facilita las relaciones con los movimientos populares de mujeres (no feministas), con los intelectuales de izquierda, con las ONGs mixtas, con los medios de comunicación, y con los sectores de poder en general.

La búsqueda de legitimidad, que se intensificó con la consolidación institucional, generó un discurso no-confrontacional centrado desde el comienzo en la demanda de igualdades formales para las mujeres —el único discurso “legítimo” al que tienen acceso los grupos subordinados en las democracias liberales. Este discurso no-confrontacional no sólo exorcizó los peores demonios del feminismo (el derecho al cuerpo y a la libre opción sexual), sino que erradicó el mismo término “feminismo” de su vocabulario político.¹⁰

Esta domesticación política-ideológica del feminismo, que durante tanto tiempo ha caracterizado el discurso y el accionar de la mayoría de organizaciones “de mujeres” en República Dominicana, viene siendo subvertido con cierta sistematicidad por el liderazgo de la Coordinadora de ONGs en los últimos tiempos —particularmente con sus intentos de promover la discusión en torno al aborto y los derechos reproductivos entre sus afiliadas. De la misma manera, ha sido en la Coordinadora donde se ha venido gestando un discurso sobre la necesidad estratégica de articular las ONGs de mujeres en torno a propuestas políticas comunes de carácter genérico. Las razones y las circunstancias que condujeron a esta ocurrencia —que invierte

¹⁰Urania Ungo (1993) argumenta convincentemente que, como parte de este proceso, se co-optó la terminología de “género” del medio académico donde originalmente residía, se desvirtuó su significado original obviando sus contenidos más radicales referidos al ejercicio del poder y la dominación patriarcal, y, una vez convertido en poco más que un sinónimo de “la cuestión de las mujeres”, se le usó para sustituir el más amenazador término “feminismo” en el discurso político del feminismo conservador.

una tendencia firmemente establecida en los últimos años en los movimientos de mujeres dominicanos— deben ser examinados más de cerca.

Si bien la Coordinadora de ONGs es un espacio idóneo para gestar nuevas definiciones políticas y para la articulación de propuestas y estrategias comunes, me parece que este mismo programa de maestría ofrece un espacio excelente para madurar una reflexión incipiente que, quién sabe, quizás eventualmente hasta pueda cambiar el rumbo de los movimientos de mujeres—incluido el feminismo— en la República Dominicana.

Bibliografía citada

Astelarra, Judith. 1992. "Nuevo orden, nuevas estrategias", *Mujeres en Acción*, Isis Internacional, 1/92.

Fagoaga, Concha y Lola G. Luna. 1993. "Notas para una historia social del Movimiento de las Mujeres: signos reformistas y signos radicales", *Fem* 17:120, febrero 1993.

Gargallo, Francesca. 1990. "El feminismo en América Latina: ¿Cómo construir un movimiento político intransigente?", *Fem* 14:95, noviembre 1990.

Guido, Rafael y Otto Fernández. 1989. "El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina", *Revista Mexicana de Sociología*, 51 (4):45-76, octubre-diciembre 1989.

Melucci, Alberto. 1985. "The Symbolic Challenge of Contemporary Movements", *Social Research* 52(4):789-816, Winter, 1985.

Paiewonsky, Denise. 1994. "De crisis personales y políticas. Cavilaciones de una feminista abatida", *Género y Sociedad*, vol. 1, n.º 3, enero-abril 1994.

Touraine, Alain. 1992. "Se acabó el juego", *Mujeres en Acción*, Isis Internacional, 1/92.

Ungo M., Urania. 1993. "Del feminismo al 'Enfoque de Género'", *Fem*, año 17, n.º 124, junio 1993.

Vargas Valente, Virginia. 1991. "Apuntes para una reflexión feminista sobre el movimiento de mujeres", *Género, clase y raza en América Latina*, Lola G. Luna (compiladora). Universitat de Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, 1991.